



1662

Decreto núm.....

DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA**HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación del "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA ARCGIS SERVER Y GEOSDATABASE CORPORATIVA Y LA MIGRACIÓN DE DATOS Y SERVICIOS ACTUALES A LA NUEVA PLATAFORMA" con un presupuesto base de licitación de 59.504,14 euros, 12.495,86 euros de IVA y un presupuesto total de licitación de 72.000,00 euros. Este presupuesto está desglosado de la siguiente manera:

Concepto /perfil	Horas estimadas	Precio hora	TOTAL EXCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
Adquisición de la nueva plataforma			45.743,80 €	55.350€
Instalación de la nueva plataforma	5	30 €	123,97€	150€
Diseño del nuevo modelo de datos	30	30€	743,80€	900€
Diseño de herramientas de migración	100	30€	2.479,34€	3.000€
Migración de servicios	20	30€	495,87€	600€
Desarrollo de nueva aplicación web corporativa	400	30€	9.917,36€	12.000€
Total horas	550	30€	59.504,14€	72.000€

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato que ha de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, para adjudicar el citado contrato de suministros, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del TRLCSP, y artículo 10 de la ley 3/2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del TRLCSP, se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de


esta Diputación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Las proposiciones se presentarán en la Diputación Provincial de Zaragoza, Registro General, dentro del plazo de quince días contados desde la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza. En caso de discordancia entre la fecha de publicación en el Boletín y el Perfil, el plazo se computará desde la fecha de publicación en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.


Los plazos se computarán por días naturales, si bien en el caso de que el último de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día laborable siguiente.

CUARTO.- Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto anterior por importe total 72.000,00 euros, IVA incluido, de acuerdo con el siguiente desglose:

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN						
EJERCICIO	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	IVA 21%	PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC
2016	SUMINISTRO DE LA PLATAFORMA A	45.743,80 euros	9.606,20 euros	55.350,00 euros	12700/92000/6 260100	220160 03543
2017	SERVICIO DE INSTALACIÓN, DISEÑO Y MIGRACIÓN DE DATOS	3.842,98 euros	807,02 euros	4.650,00 euros	APLICACIÓN QUE SE HABILITE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 (CAPÍTULO 2)	
2017	DESARROLLO O NUEVA APLICACIÓN WEB	9.917,36 euros	2.082,64 euros	12.000 euros	APLICACIÓN QUE SE HABILITE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 (CAPÍTULO 6)	

Zaragoza, a 26 JUL. 2016

EL VICEPRESIDENTE 1º,

 Martín Llanas Gaspar

EL OFICIAL MAYOR,

 Jesús Colás Tenas